



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 799 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 23 OCT 2017

VISTOS:

El Oficio N° 059-2017-UNTRM/INDES-CES/CINCA CAO, de fecha 19 de octubre de 2017, mediante el cual, el Director del Circulo de Investigación CINCA CAO, solicita reconocer al equipo técnico y administrativo del "Circulo de Investigación para la Innovación y el Fortalecimiento de la Cadena de Valor del Cacao Nativo Fino de Aroma en la Zona Nor-Oriental del Perú", y el proveído, fecha 20 de octubre de 2017, mediante con el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Art. 321° del Estatuto Institucional, ratificado mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, establece que la universidad promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orienta hacia las áreas de su competencia, asegurando que esto se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, con Resolución Rectoral N° 138-2017-UNTRM/R, de fecha 27 de febrero de 2017, se resuelve reconocer al equipo técnico y administrativo del Proyecto "Circulo de investigación para la innovación y el fortalecimiento de la cadena de valor del cacao nativo fino de aroma en la zona nor oriental del Perú";

Que, mediante Informe Técnico N° 002-2017-UNTRM-INDES-CES-PROYECTO CINCA CAO/CA, de fecha 19 de octubre de 2017, la Coordinadora Administrativa, informa que con fecha 17 de febrero del presente año, se sostuvo una reunión previa de todo el equipo de investigación del círculo y la Monitora designada para el presente círculo la Ph.D. Blanca Arce, cuyo objetivo fue la elaboración del Plan Operativo del Círculo, en el cual se obtuvo información muy relevante acerca de la ejecución técnica y financiera del círculo, acordándose cambiar al equipo técnico de tesis, ya que ellos deberían estar en ciclos avanzados para poder cumplir con las metas del proyecto y de esta manera tener una eficiente ejecución;

Que, con documento de vistos, el Director del Circulo de Investigación CINCA CAO, señala que debido a las recomendaciones del monitor para una eficiente ejecución y el cumplimiento de metas, se tenga a bien solicitar la emisión del acto resolutorio con el equipo técnico y administrativo actualizado del "Circulo de Investigación para la Innovación y el Fortalecimiento de la Cadena de Valor del Cacao Nativo Fino de Aroma en la Zona Nor Oriental del Perú";

Campus Universitario, Barrio de Higos Urco, Chachapoyas, Amazonas, Perú

www.untrm.edu.pe



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 799 -2017-UNTRM/R

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFIRMAR el equipo técnico y administrativo del Proyecto "Círculo de Investigación para la Innovación y el Fortalecimiento de la Cadena de Valor del Cacao Nativo Fino de Aroma en la Zona Nor Oriental del Perú" del Programa Nacional de Innovación Agraria – PNIA; el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

Segundo Manuel Oliva Cruz	Director e Investigador Principal del Círculo
Patricia Escobedo Otampo	Coordinador Administrativo
Santos Clemente Herrera Díaz	Co Investigador de la Univ. Nacional de Jaén
Omar Justo Zeballos Cacerés	Co – Investigador de la Univ. Nacional de Jaén
Mike Anderson Coñazón-Guivín	Co Investigador de la Univ. Nacional de San Martín
José Carlos Rojas García	Co Investigador de la Univ. Nacional de San Martín
Carlos Alberto Mestanza Ibérico	Co Investigador de la UNTRM
Jorge Luis Maicelo Quintana	Investigador Postdoctoral
Eliás Alberto Torres Armas	Tesista para optar el grado de Doctor
Joseph Francois Bardales Dextre	Tesista para optar el grado de Maestro
Roicer Collazos Silva	Tesista para optar el grado de Maestro
Diner Mori Mestanza	Tesista para optar el grado de Maestro
Gelver Silva Valqui	Tesista para optar el grado de Maestro
Avelino Miguel Castro Farro	Tesista para optar el grado de Maestro
Rigo Alberto Pomacaruha Huarcaya	Tesista para optar el grado de Maestro

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, INDES-CES, e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

JMQR
FIECSG
Lmyf